

## M.A.P. Elvia Paola Ortiz Bixler

Subdirección de Control y Gestión Documental

Villahermosa, Tabasco a 20 de enero del 2023 Oficio número: SEDAFOP/SCGD/08/2023 Asunto: Informe semestral del avance de organización documental en Archivo de Concentración 2023

C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara Titular de la Unidad de Administración y Finanzas P r e s e n t e.

El transitorio décimo de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco estipula que, aquellos documentos que se encuentren en los archivos de concentración y que antes de la entrada en vigor de la presente ley no hayan sido organizados y valorados, se les deberá aplicar los procesos técnicos archivísticos con el objetivo de identificar el contenido y carácter de la información, y determinar su disposición documental. Es por ello que le informo la situación que guardan los avances de esta organización documental:

A la fecha, los expedientes de esta administración en curso se encuentran al 100% organizados en expedientes con caratulas y bajo los criterios de nuestro Catalogo de Disposición Documental, respecto al Archivo de Concentración, están pendientes aproximadamente 300 cajas de archivo por revisar y organizar correspondientes a la subdirección de Recursos Financieros y Contabilidad; las demás áreas reportan que todo se encuentra organizado al 100% después de realizar la baja documental 2022.

Sin más por el momento, me despido cordialmente.

Atentamente,

c.c.p. archivo

c.c.p. M. en Aud. Héctor Miguel Díaz López. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento. c.c.p. C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.